

| | | | | |
|--------------------|---|---------|--|------------|
| PAULA - STGO-CHILE | | |  | 17.07.2010 |
| 19.77x24.59 | 2 | Pág. 70 | | 16612872-3 |

1 2 8 7 2

reportaje

Nuevas familias en Chile

TENGO DOS MAMÁS

Imagínese que su hijo de 4 años le dice que un compañero no tiene papá, sino dos mamás. O que en la sala de parto contigua a la suya, una mujer da a luz acompañada de su pareja mujer. No es ciencia ficción: en Chile ya nacen y van al colegio hijos de madres lesbianas, pese a que dichas uniones no están reconocidas legalmente. Aquí hablan dos parejas de mujeres que han tenido hijos por inseminación y médicos, psicólogos, abogados y directores de colegio aportan una mirada sobre estas nuevas familias.

Por Carola Solari y Cristián Albagly / Fotografía: Sebastián Utreras y Alejandro Araya / Producción: Antonia Bravo

En mayo pasado, los 30 niños del prekindergarten de un colegio bilingüe de Las Condes, hicieron un retrato de sus mamás para el Día de la Madre. Sara (su nombre ha sido cambiado), de 4 años, dibujó a dos mujeres: la mamá Andrea y la mamá Jo. Sus profesoras no se extrañaron y colgaron ambos dibujos en la pared de la sala, junto a los trabajos de los demás niños. Porque el colegio de Sara sabe que la niña tiene dos mamás. Y ningún papá.

Andrea y Josefina (sus nombres han sido cambiados), las madres de Sara, se turnan para ir a dejarla y a buscarla al colegio. Juntas asisten a las reuniones de apoderados y juntas fueron a la entrevista con la directora del colegio cuando postularon a Sara. "Explicitamos nuestra situación: no queríamos engañar a quienes educan a nuestra hija, aun a riesgo de que no fuera aceptada. Es nuestra forma de protegerla: no vamos a pedirle a la Sara que mienta por nosotras. Ella dice con toda naturalidad que tiene dos mamás", dice Josefina (43), técnico en informática. Andrea (31), médico, asiente a su lado.

Andrea y Josefina no necesitaron permisos, ni legal ni de nadie, para embarazarse. Acudieron a una clínica privada y pagaron para inseminarse con donación de espermios. Podrían haberse quedado embarazadas de un amigo o hasta podrían haber importado de Estados Unidos un kit de inseminación y hacerlo en su casa. Como ellas, otras mujeres chilenas están tomando esta decisión, acudiendo a centros privados como Clínica Las Nieves o IVI.

Sin embargo, no existe un marco legal que proteja su nueva

forma de hacer familia. Porque en Chile, el matrimonio es, por definición legal, un vínculo que une a un hombre con una mujer y sólo se reconoce como madre a la biológica. Esto implica que la pareja o segunda madre no tiene ningún reconocimiento legal; tampoco derecho u obligación sobre el hijo en común. "Tener un hijo forma parte de los derechos de cualquier mujer y Andrea y yo queríamos ser madres. ¿Por qué tendríamos que habernos coartado?", se pregunta Josefina.

En 2005, no encontraron en Chile una manera de inseminarse artificialmente sin ocultar su orientación sexual "Para nosotras, era importante vivir juntas todo el proceso, como cualquier pareja que va a tener un hijo: ir las dos a los controles, a las ecografías", explica Andrea. Por eso, acudieron al banco de semen Cryo-Bank, en Buenos Aires. Pagaron 1.800 dólares por el tratamiento —el monto cubría hasta 9 intentos— y Andrea se embarazó en el segundo.

El obstetra que supervisó el embarazo de Andrea en Santiago, el pediatra que controla el desarrollo de Sara, el sacerdote jesuita que la bautizó, la nana que la cuida, así como las educadoras del jardín infantil y ahora las del colegio, han sabido que Sara tiene dos madres, lesbianas. "Al principio se extrañan, pero cuando ven que somos responsables, se relajan. Siempre hemos buscado ambientes capaces de entender", comenta Andrea.

Noemí Fariás, directora del jardín infantil Montessori Antunén, de Peñalolén, al que asistió dos años Sara, lo corrobora. "Fue un

| | | | |
|---------------------------|---|--|------------|
| PAULA - STGO-CHILE | |  | 17.07.2010 |
| 20.89x26.51 | 2 | | Pág. 71 |

1 2 8 8 0



FOTO ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO ARAYA

| | | | | |
|---------------------------|---|---------|--|------------|
| PAULA - STGO-CHILE | | |  | 17.07.2010 |
| 19.13x24.59 | 2 | Pág. 72 | | 16612890-3 |

1 2 8 9 0

reto aceptar a la niña. Mi única aprensión, les dije a sus madres, era que fueran prudentes en su actuar social y evitaran actitudes desafiantes con los apoderados. Y así ocurrió”, señala Noemí.



Postulaciones a colegios

A ese mismo desafío se están enfrentado hoy los colegios: aceptar o no postulaciones de niños cuyos padres o madres son homosexuales y, en caso de acogerlos, cómo manejar la reacción de los compañeros y apoderados.

Rodrigo Bosch, presidente de Conacep, que agrupa a sostenedores de colegios particulares, señala que desde hace algún tiempo estas familias están postulando a los establecimientos. “Tienen un compromiso con sus hijos y quieren participar de su educación, eso es lo nuevo. Los colegios tienen dos caminos: verlo como un problema o abrirse y no discriminar”.

Contactamos a 14 colegios privados de alta demanda y les pedimos responder si alguna vez habían recibido postulaciones de padres gays o madres lesbianas y, en caso de que no hubiera ocurrido, qué harían al respecto. El Santiago College y el Saint George respondieron que no participarían en esta encuesta y los restantes –The Grange, San Gabriel, Suizo, Scuola Italiana, Redland,

Cumbres, Verbo Divino, Apoquindo, Hebreo, Alemán y Alianza Francesa– no contestaron. El único que respondió fue el San Ignacio de El Bosque:

“Una de las premisas de la educación ignaciana es ‘educar para el amor y el servicio’ y es el principal lineamiento que asume el colegio en la formación de los alumnos y sus familias. Tradicionalmente, el tema ha sido abordado desde el ámbito de una educación heterosexual, que aspira al matrimonio sacramental y así seguirá siendo. Sin embargo, el colegio está consciente del escenario que viven algunas familias y se abre al diálogo. Vemos con esperanza que no existan situaciones de exclusión ni personas excluidas”, señalan.

Hicimos la misma consulta en liceos emblemáticos de la educación pública. El Instituto Nacional dice no haber recibido este tipo de postulaciones pero, si ocurriera, no sería problema. “Recibimos a todo tipo de familias: madres o padres solos, madres que crían junto a la abuela. Lo importante es que haya una persona responsable que guíe y refuerce al niño”, señala el rector Jorge Toro. Lo mismo en el liceo Carmela Carvajal de Prat: “Mientras la niña tenga un buen comportamiento de acuerdo a nuestras normas y los apoderados se inserten, no tenemos problemas si la niña tiene solo una madre, solo un padre o un abuelo a cargo.



ESTOS SON LOS DIBUJOS QUE HIZO EN EL COLEGIO SARA, DE 4 AÑOS, PARA EL DÍA DE LA MADRE. JOSEFINA Y ANDREA, SUS DOS MADRES, SABEN QUE SU HIJA ES PIONERA EN CHILE DE ESTA TENDENCIA MUNDIAL. HACE UN TIEMPO, LA NIÑA PREGUNTÓ POR SU PAPÁ. JOSEFINA LE EXPLICÓ QUE HABÍAN MUCHOS TIPOS DE FAMILIA. Y QUE EN LA DE ELLA NO HABÍA PAPÁ, SINO DOS MAMÁS.

| | | | | |
|---------------------------|---|---------|------------|--|
| PAULA - STGO-CHILE | | | 17.07.2010 | |
| 20.23x24.99 | 2 | Pág. 73 | 16612894-7 | |

reportaje

Nuestra consideración está fijada en la niña y no en de dónde provengan sus padres o quiénes sean estos”, dice la rectora, Rosa del Valle.



Sin reconocimiento legal

Las uniones homosexuales y su proyección como familia no es un tema nuevo en el mundo. En Argentina existen las uniones civiles de parejas homosexuales y se discute la posibilidad de que, además, contraigan matrimonio y adopten niños, lo que ya está permitido en tres países latinoamericanos: México, Brasil y Uruguay. También en Canadá, Bélgica, Noruega, Suecia, Portugal, Holanda y España. En Estados Unidos—donde seis estados permiten el matrimonio homosexual— la discusión está puesta en considerar a gays y lesbianas como potenciales padres adoptivos, en vista del incremento de padres y madres biológicos homosexuales en ese país: hace 10 años, entre 6 y 10 millones de niños tenía un padre gay o una madre lesbiana, según publica en su sitio web el sistema de reportes y análisis sobre la adopción y crianza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

En Chile no se conoce cuántos gays o lesbianas tienen hijos, tampoco se sabe qué cantidad de chilenos es homosexual. Desde 2003 se intenta legislar sobre las uniones civiles homosexuales. Hasta la fecha, se han presentado seis proyectos y todos han sido archivados. Ahora hay otros dos, no exentos de revuelo. Uno es el Proyecto de Unión Civil, de los diputados DC Gabriel Ascencio y Gabriel Silber. El otro es el Acuerdo de Vida en Común, dado a conocer por el senador Andrés Allamand (RN). Ambos proponen regular los derechos patrimoniales y de seguridad social de las parejas de hecho, tanto hétero como homosexuales. Y ambos recogen la intención planteada en la campaña del Presidente Sebastián Piñera de regular la situación de los dos millones de chilenos que conviven, sin discriminar su condición sexual. Sin embargo, los dos proyectos están orientados estrictamente a la pareja, no a la familia homosexual. En otras palabras, que tengan o adopten hijos queda fuera del proyecto.

¿Por qué? El diputado Gabriel Silber lo explica: “Necesitamos un criterio de realidad para instalar la discusión. Ahora existe un consenso para que las uniones civiles de las parejas de hecho sea ley de la república. Si nos ponemos a discutir sobre si las parejas homosexuales pueden contraer matrimonio y tener o adoptar niños, no vamos a conseguirlo”, señala.

El ingeniero civil Luis Larraín Stieb, rostro gay de la franja televisiva del actual mandatario y colaborador en la redacción del proyecto de Acuerdo de Vida en Común, considera que esto es un primer paso. “Que los homosexuales armen sus familias es una tendencia mundial. Su llegada a Chile en forma masiva es sólo cuestión de tiempo. Me encantaría que se avanzara en la adopción

La abogada Paulina Maturana, parte del equipo que representó a la jueza Karen Atala en su demanda contra el Estado chileno, señala que la ratificación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de que hubo discriminación cuando la justicia chilena le quitó la tuición de sus tres hijas por su orientación sexual, ha cambiado las cosas: “Antes veíamos a mujeres muy asustadas que no se atrevían a decir que eran lesbianas por miedo a perder a sus hijos. Aunque salgan del clóset y se separen de sus maridos, siguen siendo madres. No tienen por qué renunciar a esa condición”, apunta.



En Estados Unidos, donde seis estados permiten el matrimonio homosexual, en el año 2000 ya existían entre 6 y 10 millones de niños con un padre gay o una madre lesbiana. En las cadenas de librerías, como Border's, hay secciones dedicadas a maternidad lésbica, con libros y estudios sobre el tema.

| | | | | |
|---------------------------|---|---------|--|------------|
| PAULA - STGO-CHILE | | |  | 17.07.2010 |
| 20.88x25.61 | 2 | Pág. 74 | | 16612896-9 |

1 2 8 9 6

de parejas homosexuales, pero tendremos que esperar. Todavía no hay consenso sobre este punto", dice.

En efecto, aquí se dividen las opiniones. La diputada María Angélica Cristi (UDI), que forma parte de la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, tiene una mirada crítica al respecto. "Conozco a personas homosexuales, son amigos míos, pero de ahí a reconocer que jurídicamente legitimen su unión... Que vivan juntos, es cosa de ellos, pero que pidan matrimonio o adoptar niños, no. Una cosa es regularizar el patrimonio y otra formar familia o matrimonio. Cada cosa por su nombre. Si dos hombres o dos mujeres quieren ser pareja y vivir juntos, pueden hacerlo, pero tienen que asumir su realidad", señala.

Aunque la ley chilena no lo ampare y existan dudas y oposición al tema, lo cierto es que ya hay homosexuales que tienen hijos, particularmente parejas formadas por mujeres. La gran pregunta es cómo la sociedad va a incorporar a esos niños, que quedan en una situación incierta frente a su segunda madre por falta de reconocimiento legal. Andrea y Josefina lo están experimentando desde que se separaron, hace seis meses. "Legalmente yo no existo, no tengo cómo acreditar mi vínculo con la Sara, ya que la madre biológica es Andrea. No puedo heredarle nada, porque legalmente no es mi hija. Si se enferma y se tiene que internar en un hospital, no tengo derecho a entrar a verla, porque no soy familiar directo", alega Josefina.

La abogada de familia Alejandra Ríos explica la figura: "Si la madre biológica muere, la no biológica no tiene derecho a tutela sobre los hijos. En caso de separación, no puede reclamar la tutela. Asimismo, la madre biológica tampoco puede demandar a su pareja por pensión de alimentos. Al no estar regulado, están obligadas a ponerse de acuerdo entre ellas en caso de separación". La abogada matiza que existe un camino que podría proteger a la pareja, en caso de que la madre biológica falleciera: un documento en notaría en que ésta le otorgue, en vida, el cuidado personal del menor. "Para que tenga validez debe ser aprobado por un tribunal de familia", puntualiza.



Inseminarse para ser madres

Rosa (34), ingeniera comercial, y Ana (33), entrenadora de fútbol, se convirtieron en madres tras dos años de relación. "Era la proyección lógica del amor que nos tenemos", dicen.

Definir cuál de las dos se embarazaría fue sencillo: el deseo maternal de Rosa era más intenso que el de Ana (sus nombres han sido cambiados). Se acercaron entonces al Instituto Valenciano de Infertilidad, IVI, en Vitacura. "Explicamos que queríamos tener un hijo. El doctor fue muy neutro. Sin hacer comentarios, nos dijo que era necesario constatar mi estado de salud,

reportaje



FAMILIA GAY CHILENA EN SUIZA

Romina Monsalves (31) se enamoró y casó en Suiza con una joven de ese país, Nadia (24), ambas en la foto el día de su matrimonio. "Tras vivir un año juntas en Santiago, rápidamente nos dimos cuenta de que en Chile sería muy difícil para nosotras ser madres y aspirar a tener una vida tranquila, sin que nos miraran raro", dice al teléfono desde Leissigen, en los Alpes suizos, donde ahora vive con Nadia. "La primera señal fue cuando compré un departamento en el centro de Santiago a mi nombre y me enteré que si me pasaba algo, no pasaría a ser de Nadia, porque en Chile no reconocen nuestro matrimonio. Cuando empezamos a hablar de tener un hijo, nos dio susto tenerlo allá.

Encontramos que sería una decisión egoísta de nuestra parte, porque lo discriminarían por ser nosotras lesbianas. Eso, en Suiza no pasa, por eso nos radicamos acá", agrega.

Si bien aún no han tenido hijos debido a razones laborales, esperan hacerlo en un corto plazo.

074

* JULIO 2010

| | | | | |
|---------------------------|---|---------|--|------------|
| PAULA - STGO-CHILE | | |  | 17.07.2010 |
| 20.16x24.48 | 2 | Pág. 75 | | 16612901-6 |

para lo cual tenía que hacerme unos exámenes”, dice Rosa.

En Chile, los criterios de quién puede y quién no realizarse un tratamiento de fertilidad, más allá de lo biológico, son fijados por cada clínica. Consultamos en algunos centros privados, como Clínica Las Condes y Clínica Alemana, y señalaron que los tratamientos son exclusivos para parejas heterosexuales. En Clínica Las Nieves, el doctor Ricardo Pommer, director de la Unidad de Medicina Reproductiva, señala que no es requisito estar casada y que cada vez son más frecuentes las mujeres solas, cercanas a los 40 años, que consultan. “Es difícil saber qué orientación sexual tienen, porque no es parte de la pesquisa médica. Cuando algún caso es muy complejo, queda a criterio de la comisión de ética”, explica. El doctor Carlos Troncoso, director del IVI, señala que si bien la clínica se orienta a parejas heterosexuales, con cierta frecuencia atienden a mujeres solas o acompañadas de otra mujer. “Las pacientes a veces vienen con sus madres, hermanas o amigas; la relación entre ellas no es tema, así como tampoco preguntamos –cuando vienen un hombre y una mujer– si están casados o no. Aunque es raro que dos mujeres expliciten algo su situación, la política de nuestro grupo médico es contraria a cualquier forma de discriminación”, señala.

Ana y Rosa comenzaron el tratamiento en mayo de 2009 y, al segundo intento, Rosa quedó embarazada de mellizos, hoy de seis meses. “Después del parto supimos que habíamos sido comentario entre las enfermeras que fuéramos una pareja gay. ‘A ver, que venga la otra mamá a mudar’, me decían. Yo lo tomé como un reconocimiento”, dice Ana, que se tomó los cinco días de postnatal propios de los padres.



Hija pionera

Los mayores prejuicios en torno a las familias homosexuales son los efectos que puede tener en los niños, un tema que aún no está bien documentado y que genera incertidumbre. Francisco Bustamante, siquiatria y profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de los Andes, escribió tras ser consultado por Paula: “Desde los principios del siglo XX, los fundadores de la psicología moderna, como Sigmund Freud, Melanie Klein y Margaret Mahler, han señalado la importancia fundamental de los aspectos masculinos y femeninos de los padres para un desarrollo integrado de la personalidad. Gracias a los estudios de Susan Golombok, psicóloga declarada abiertamente lesbiana, sabemos que la crianza de niños por parejas homosexuales puede aumentar en 10 veces más la probabilidad de que ese niño o niña desarrolle una homosexualidad en la vida adulta, además de la discriminación que sufrirá entre sus compañeros por tener padres homosexuales. Por otro lado, tenemos varios testimonios de personas que han sido cria-

das por padres homosexuales, entre ellos, el de Dawn Stefanowicz (www.dawnstefanowicz.com) y que desaconsejan esta opción. Los que tenemos la fortuna de ser padres comprobamos cómo día a día nos complementamos desde miradas distintas, la masculina del padre y la femenina de la madre, generando soluciones que ninguno de los dos progenitores hubiera llegado a pensar por sí solo. Este modo de resolver los problemas le demuestra al niño la riqueza que existe entre las relaciones hombre-mujer, constituyendo de este modo, la primera escuela de socialización”.

La psicóloga especializada en temas de familia, Sara Ahumada, que realiza talleres en la Clínica Alemana, replica: “Cuando formas una familia y tienes un hijo con tu pareja, sea ésta de tu mismo sexo o no, es importante que los niños crezcan sabiendo y entendiendo cómo está compuesta esa familia. En muchas familias chilenas no existe figura paternal y eso a nadie le parece extraño. Nadie se pregunta qué pasará con ese niño si no hay papá”.

Sara –la hija de Josefina y Andrea– es una pionera en Chile de esta tendencia mundial. Sus madres lo saben y son conscientes de que, a medida que la niña crezca, surgirán nuevos desafíos que sortear. Hace un tiempo Sara preguntó por su papá. Josefina le explicó que habían muchos tipos de familia. “En tu caso, no tienes papá pero tienes dos mamás, le dije y quedó conforme”. Andrea tiene más temores. “Yo sé que a Sara esto algún día le va a explotar en la cara. Quizás un compañero le pregunte por qué en vez de papá tiene otra mamá o, cuando sea adolescente, se complique al contarle a su pololo que tiene madres lesbianas”, dice. Pero Josefina replica: “Como todos los niños que crecen en estas relaciones, la Sara tendrá una mentalidad distinta. Y, si el pololo le pone problemas, buscará otro que la acepte tal cual es”.

Por su parte, Ana y Rosa también se han planteado el futuro de sus hijos. “La convivencia en la casa va a ser súper natural. Verán que no tenemos necesidad de simular ni delante de nuestras familias ni de los amigos. Aspiramos a que se sientan orgullosos de sus dos madres. Todo el resto, lo conversaremos; si necesitan algún apoyo psicológico, se lo daremos”, dicen las madres de los mellizos. *

En Argentina existen las uniones civiles de parejas homosexuales y se discute la posibilidad de que, además, contraigan matrimonio y adopten niños. Esto último ya está permitido en México, Brasil y Uruguay. También en Canadá, Bélgica, Noruega, Suecia, Portugal, Holanda y España.